



NOTA INFORMATIVA

PROGRAMA MONETARIO DE FEBRERO 2025 BCRP MANTIENE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA EN 4,75%

1. El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) acordó mantener la tasa de interés de referencia en 4,75 por ciento. Futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.
2. La decisión de mantener la tasa de referencia tomó en cuenta la información y las proyecciones siguientes:
 - i. En enero, la tasa mensual de inflación fue -0,09 por ciento y la inflación sin alimentos y energía fue -0,15 por ciento. Este resultado en la inflación mensual se explica principalmente por la gradual normalización en las condiciones de oferta de algunos alimentos y la reversión de factores estacionales en servicios de transporte. La tasa de inflación a doce meses disminuyó de 2,0 por ciento en diciembre a 1,9 por ciento en enero, cerca al centro del rango meta. La tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses se redujo de 2,6 por ciento en diciembre a 2,4 por ciento en enero.
 - ii. Se espera que la inflación global disminuya, aproximándose gradualmente a las respectivas metas de la mayoría de los bancos centrales. Sin embargo, en algunos países esta convergencia podría tomar más tiempo.
 - iii. Las expectativas de inflación a doce meses se redujeron de 2,45 por ciento en diciembre a 2,37 por ciento en enero, dentro del rango meta de inflación.
 - iv. Se proyecta que la inflación interanual se acerque en los siguientes meses al límite inferior del rango meta, conforme continúe el proceso de reversión de factores de oferta, para posteriormente retornar a niveles cercanos al centro de dicho rango. Asimismo, se estima que la inflación sin alimentos y energía continuará reduciéndose, y convergiendo al centro del rango meta en los próximos meses.
 - v. En enero, la mayoría de los indicadores de expectativas de actividad se recuperaron y se mantienen en el tramo optimista, al igual que en los últimos meses, en condiciones en que la actividad económica se ubica alrededor de su nivel potencial. Los indicadores de la actividad económica muestran mayor crecimiento en los últimos meses.
 - vi. Las perspectivas de la actividad económica mundial apuntan hacia un crecimiento moderado y una gradual normalización de la política monetaria en la mayoría de las economías avanzadas. Asimismo, se mantienen la incertidumbre sobre el impacto de políticas comerciales, así como los riesgos derivados de los conflictos internacionales.
3. El Directorio se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a la inflación y sus determinantes, incluyendo la evolución de la inflación subyacente, las expectativas de inflación y la actividad económica, para considerar, de ser necesario, modificaciones adicionales en la posición de la política monetaria. El Directorio reafirma su compromiso de adoptar las acciones necesarias para mantener la inflación en el rango meta.
4. En la misma sesión, el Directorio acordó las siguientes tasas de interés de las operaciones en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero bajo la modalidad de ventanilla.
 - i. Depósitos overnight: 2,75 por ciento anual.
 - ii. Operaciones de reporte directas de títulos valores y de moneda, y Créditos de Regulación Monetaria:
 - i) 5,25 por ciento anual para las primeras 10 operaciones en los últimos 3 meses; y ii) la tasa de interés que fije el Comité de Operaciones Monetarias y Cambiarias para las operaciones adicionales a estas 10 operaciones en los últimos 3 meses. Además, el Comité de Operaciones Monetarias y Cambiarias podrá establecer tasas superiores en función al monto de las operaciones.
5. La próxima sesión del Directorio en que se evaluará el Programa Monetario está programada para el 13 de marzo de 2025.